



## **AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**

A los efectos de someter al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local y Reglamentos que la desarrollan, el Grupo Municipal de Izquierda Unida presenta para su debate y aprobación la siguiente,

### **MOCIÓN**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La bicicleta y los pies son los vehículos más usados en el Mundo. El vehículo de dos ruedas sin motor es rentable desde el punto de vista ambiental y económico, además de ser eficiente y saludable. Solo en un conjunto muy reducido de países ricos su uso ha ido disminuyendo con el tiempo, para dar paso a un modelo de movilidad basado en el derroche del petróleo.

Sin embargo, poco a poco, vamos viendo que se trata de algo perverso que marcha "a contramano" de un desarrollo sostenible, basado en la conservación de los recursos naturales del Planeta Tierra para las generaciones venideras. Por ello, la bicicleta es, hoy en día, una de las alternativas más sólidas para desplazarse por el interior de los pueblos y ciudades, sobre todo en municipios como Guadalix de la Sierra, cuyo casco urbano es relativamente pequeño y de perfil bastante llano.

Según las encuestas, el 73 % de los europeos piensa que la bicicleta debe gozar de un trato preferente frente al coche. Buena prueba de la viabilidad del uso de la bicicleta como medio de transporte urbano es que en Europa la mitad de los desplazamientos que se realizan en automóvil tienen una distancia inferior a los 5 km. (unos quince minutos de paseo en bicicleta), por lo que estamos hablando de una opción realista tanto para moverse en el interior de las ciudades, como para la movilidad interurbana, según los casos y, a veces, extremadamente útil en combinación con el transporte público.

Por otro lado, la práctica moderada del ciclismo esta reconocida como un magnifico remedio para la obesidad y la hipertensión y como una eficaz prevención contra las enfermedades coronarias, una de las principales causas de muerte en los países desarrollados.

Sin embargo, el uso de la bicicleta en Guadalix de la Sierra, a pesar de la larga tradición de su uso, se ve actualmente dificultada por una concepción errónea del "progreso", que lo identifica con la tecnificación innecesaria, el derroche de energía y por una planificación del entramado urbano pensando exclusivamente en el uso del coche particular en detrimento de la movilidad a pie o mediante el uso de la bicicleta.

Por otro lado, es un hecho constatable que una buena parte de los nuevos habitantes de nuestro municipio que, en su mayoría ocupan las nuevas

urbanizaciones, viven a una distancia superior a 1 km. de la parada de autobús más próxima, y a más de 1,5 km. de los servicios públicos (centro de salud, farmacia, polideportivo, centros educativos, ayuntamiento, etc.). Además, la conurbación de aceras del municipio, incluidas las de los nuevos desarrollos urbanísticos, están diseñadas muy con un ancho de paso tan deficientemente adecuado para permitir siquiera el tránsito a pie que da acceso a estos lugares públicos más la nula infraestructura de aparcamiento de bicicletas en el entorno del casco urbano donde se ubican dichos servicios públicos, hace que la mayoría de esos nuevos habitantes de Guadalix opten por el uso del vehículo privado hasta para bajar a comprar el pan o el periódico, llevar a los niños al colegio o ir al Polideportivo a realizar alguna actividad física (lo que supone un contrasentido absurdo).

Así pues, el modelo de movilidad actual de Guadalix se ha planificado en base al predominio de uso de medios motorizados de transporte privado de uso personal (automóvil, motocicleta de pequeña y gran cilindrada...), que utilizan energías sucias, contaminan el aire aumentando las emisiones de CO<sub>2</sub>, generan contaminación acústica, y agravan los ya serios problemas de aparcamiento en el casco del municipio.

Entendemos que es el momento de proponer un Pacto por la Movilidad Sostenible para Guadalix de la Sierra, que permita mejorar nuestro medio ambiente urbano y que sirva como punto de partida para modificar conductas y fomenta entre nuestra comunidad el uso generalizado cotidiano de la bicicleta, la movilidad a pie por el entorno urbano y el uso del transporte público para los desplazamientos más largos como medidas beneficiosas tanto para el medio ambiente global como para la salud personal.

Por todo ello, el Grupo de Izquierda Unida entiende necesario proponer al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes:

## **ACUERDOS:**

1. - Declarar la utilidad pública de la bicicleta como medio de transporte y ocio en Guadalix de la Sierra por sus múltiples ventajas para el medio ambiente y la salud pública.

2. - Elaborar un Plan de Movilidad Sostenible que contenga las líneas maestras y las medidas a adoptar que garanticen la adaptación de las vías y los principales espacios públicos del casco (ayuntamiento, polideportivo, centros educativos, zonas comerciales, etc.) para dar prioridad al tráfico ciclista y viandante, de modo que todos y todas podamos ejercer con comodidad y seguridad el derecho a circular andando o en bicicleta por ellas. Estas medidas deberían incluir al menos:

a) aparcamientos para bicicletas en dichas zonas,

b) dar prioridad para los ciclistas en las intersecciones de las vías compartidas con el tráfico rodado de vehículos a motor,

c) diseñar, para el entorno del casco urbano más céntrico y transitado por viandantes, un sub-plan de peatonalización que restrinja el tránsito de vehículos a motor pero que permita el paso de bicicletas y viandantes,

d) crear una red de carriles-bici por la zona urbana no peatonalizada y por las principales calles de unión con las urbanizaciones del municipio, de manera que designe ciertas calles como prioritarias para el tránsito de ciclistas,

e) diseñar un sub-plan de mejora y ampliación de las aceras del municipio de manera que permitan el tránsito cómodo de peatones, el de peatones en silla de ruedas y el de peatones empujando sillitas de bebés, sin que les sea necesario, como ahora ocurre con muchas de ellas, bajarse y caminar vía asfaltada por la que circulan vehículos a motor,

f) modificar las normas urbanísticas del municipio para que obligue a los nuevos desarrollos urbanísticos al diseño de sus vías públicas de manera que sean apropiadas para el uso por los ciclistas y que sus aceras tengan el ancho suficiente para el tránsito de peatones y de peatones en silla de ruedas o empujando sillitas de bebés.

3. - Solicitar a las autoridades Regionales para que se extienda el carril-bici de Madrid a Soto del Real hasta Guadalix de la Sierra, y para que se declare la cta. M-625 como de prioritaria para las bicicletas, con velocidad máxima reducida.

4. - Solicitar al Consorcio de Transportes que permita y facilite el transporte de bicicletas como equipaje en los autobuses interurbanos.

5. -Constituir el Consejo Local de la Movilidad Sostenible, con la presencia y la participación de todos los entes locales que lo deseen como Grupos Políticos, asociaciones y grupos de defensa medioambiental, asociaciones de vecinos, asociaciones de empresarios, etc. para que sirva al Consistorio como instrumento de participación ciudadana con el fin de potenciar y promover el uso de la bicicleta en Guadalix de la Sierra.

Fdo.- José Antonio Herencia López  
Portavoz del Grupo Municipal de IU

Guadalix de la Sierra a 22 de febrero de 2007